

PORTAVOZ DE LA ORGANIZACION  
DEL PARTIDO COMUNISTA DE  
OCTUBRE

ORGANIZACION UNIVERSITARIA  
ESPAÑA EN SALAMANCA

ARCHIVO

V 3 E 61

LA CONSECUENCIA DE LA AMNISTIA SUPONE LA  
MAS AMPLIA MOVILIZACION DE LAS MASAS

EDITORIAL

Desde todos los ámbitos de la vida social española se ha tachado de "insuficiente", de "desalentador", el indulto con el que se ha pretendido realzar la subida al trono de Juan Carlos. Los Colegios Profesionales, las asociaciones ciudadanas, relevantes personalidades de la vida política y social española han manifestado su disgusto y desencante. Baste con recordar la carta del Colegio de Abogados de Madrid, las declaraciones del Sr. Ruiz Giménez y la nueva campaña que en favor de la amnistía ha iniciado "Justicia y Paz". Pocas horas después de salir de la cárcel, Marcelino Camacho no dudó en manifestar que el indulto era un insulto.

El indulto es, efectivamente, muy estrecho y de ninguna manera se puede considerar como la manifestación de un deseo de buena voluntad y de reconciliación por parte del nuevo rey. Si artículo 3 es claro y tajante y establece que el citado indulto no alcanza a aquellos delitos tipificados en la Ley Antiterrorista. En consecuencia, la mayor parte de los demócratas que actualmente están en prisión van a seguir estando. Juan Carlos, por lo menos, no los va a sacar, porque para él, como había sucedido antes como Franco, demócrata es sinónimo de terrorista.

Si a pesar del artículo 3, algunas personas de la oposición tan significativas como el líder sindicalista Marcelino Camacho o nuestros camaradas Simón Sánchez Montero, López Salinas, etc. han sido liberados estos días, ésto se debe no a la amplitud del indulto, sino a la combatividad de las masas que por medio de manifestaciones, paros, asambleas, escritos, etc. así como la decidida unidad de toda la oposición democrática en oponerse al aislamiento de nuestro Partido y al proceso que intentaba montarse contra él, ha obligado a los jerarcas del Régimen a hacer concesiones. La amnistía está empezando a ser conquistada por medio de acciones tales como la concentración delante de la cárcel de Carabanchel, las manifestaciones de Madrid y Barcelona, los paros y asambleas en fábricas de diferentes partes de España; las asambleas, manifestaciones y demás tipos de lucha que están llevando a cabo nuestros compañeros de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid y de otras universidades del país.

Todas estas acciones indican el camino a seguir para conquistar, no ya un indulto lo más generoso posible, sino la amnistía. Hace falta una amplia amnistía que suponga la libertad de todos los presos políticos y sindicales, la vuelta de los exiliados y la plena rehabilitación social de unos y otros. Es necesario, igualmente, que esta amnistía, para su plena efectividad, vaya acompañada de una derogación de la Ley Antiterrorista, de la Ley de Orden Público, de la Ley de Prensa e Imprenta, del Reglamento de Disciplina Académica, de todos los tribunales especiales y de todas las demás leyes y organismos represivos que están impidiendo la convivencia pacífica de los españoles. Por encima de cuanto vienen diciendo los magogos de la Corona, sólo cuando estas condiciones hayan sido obtenidas podremos creer que para España empieza una nueva era, que la Reconciliación entre los españoles es una realidad y que se puede empezar a construir una España más democrática y más justa. Feroz está claro que la amnistía que nosotros queremos no nos la va a conceder graciosamente Su Majestad. Hemos de conquistarla. El movimiento democrático de masas debe crecer, y extenderse por todos los rincones de España. La Universidad de Salamanca, junto con el resto de la ciudad, ha de salir inmediatamente a la calle y exigir la amnistía para todos los presos políticos y sindicales, para todos los exiliados, para los alumnos y profesores expedientados de la Universidad entre ellos los catedráticos de la Universidad de Salamanca, Tierno Galván y García Calvo. NO podemos permitir por más tiempo que las cárceles estén llenas de democratas.

TODOS LOS UNIVERSITARIOS DEMOCRATICOS DEBEN ESTAR ATENTOS A LOS LLAMAMIENTOS QUE SE HARAN EN LOS PROXIMOS DIAS LAS ORGANIZACIONES POLITICAS Y SOCIALES DEMOCRATICAS DE NUESTRA CIUDAD.

¡ TODOS A LA CALLE!

II AMNISTIA II

Para una correcta valoración política de lo que representa ir a elecciones, para una exacta comprensión de lo que nosotros entendemos por "candidatura democrática" quizá sea necesario un repaso previo a lo que se hizo en la Universidad Española el pasado curso. Así podemos darnos cuenta también de cuáles son las tareas que el movimiento estudiantil puede cumplir y las metas que se puede proponer durante este curso.

Durante el pasado curso se registró un indudable aumento del nivel de combatividad y de grado de organización del movimiento estudiantil. Las grandes movilizaciones que se produjeron en todas las universidades del país a partir del cierre de la U. de Valladolid y la regularidad y eficacia con que funcionó la R.G.U. son muestra de ello. Simultáneamente, se dió un proceso de profundización teórica en el planteamiento de los problemas universitarios. Por primera vez, para amplísimas masas de alumnos y de enseñantes, se hizo evidente la fundamental dimensión política de los problemas universitarios. Se vio claramente que el ecientifismo y estéril tradicionalismo de que se ven impregnados los estudios universitarios tiene su causa en la mentalidad ultraconservadora que domina las altas esferas del M.E.E. y, en última instancia, en la retrógrada ideología que inspira al Régimen. La impotencia de todos los estamentos universitarios para poner freno a tanto desorden cultural se debe a la estructura fuertemente jerarquizada y autoritaria que asfisia a la Universidad. Por otra parte, la implantación de una fuerte selectividad a que se ve sometido el alumnado y los problemas laborales de los P.N.N. hicieron sentir la apremiante necesidad de conseguir los derechos de reunión, asociación y huelga que, aunque sistemáticamente negados por la dictadura, son imprescindibles para una eficaz defensa de nuestros intereses.

Como consecuencia de este doble proceso de reflexión teórica y de lucha activa en gran escala, comenzaron no solo a formularse, sino también a ponerse en práctica una gran cantidad de experiencias de un espíritu totalmente nuevo en las cuales están ya contenidas las líneas maestras de lo que será la universidad española del futuro, la universidad democrática. Se establecieron las primeras comisiones mixtas de profesores y alumnos para el control de exámenes, para el establecimiento de programas, etc., Los lugares donde M.E. estaba más avanzado, se celebraron claustros democráticos con participación en ellos de todos los estamentos universitarios, que se pronunciaron abiertamente por la autonomía en la gestión y administración de la Universidad, por el control social de la misma, por la necesidad de democratización de la vida universitaria, y en general, de la vida nacional y, en consecuencia, por la amnistía de todos los profesores y alumnos represaliados. En este sentido, basta recordar el clustro de la Universidad de Valencia y el de la Universidad de Barcelona, de donde salió el suplemento "Manifiesto de Bellaterra".

Ahora sabemos que la universidad Democrática es imposible en el marco del Régimen salido del 18 de Julio, que para que pueda realizarse completamente tendremos que luchar al lado de los demás sectores sociales para la liquidación de este régimen, para la abolición de sus leyes dictatoriales y antidemocráticas. El proceso de transformación democrática de la Universidad está inmerso en el proceso de transformación democrática general de la sociedad española.

Optar por las elecciones no significa negar su poder decisivo a las asambleas de curso, sección o de facultad, no significa la supresión de las comisiones de estudio en torno a cualquier problema o cualquier tipo de actividad que puedan surgir en cada clase. Sería como tirar el trabajo de muchos años. Optar por las elecciones no significa rechazar nada, sino escoger una forma de representación que potenciará todas nuestras estructuras autónomas, que dinamizará el avance y desarrollo del movimiento estudiantil, dándole el ritmo y dotándole de los procedimientos de lucha que exige la actual situación del país. El régimen sigue su inexorable proceso de descomposición. Juan Carlos, aun que no lleva ni un mes como rey, ya ha demostrado suficientemente que quiere seguir por el mismo camino que siguió Franco. Su único apoyo lo constituye un grupo de burocratas intransigentes que están complacientes al margen de la España real y que no podrán resistir el empuje de los sectores y clases sociales sobre los que descansa la vitalidad del país. El momento favorable para realizar la transformación democrática que el régimen fascista puede presen-

parado. Es decir, ha de presentar un frente lo más homogéneo posible, ha de elevar sus niveles de organización y coordinación al máximo, al mismo tiempo que fortalece su estructura interna y va perfeccionando en su seno las formas ya surgidas que han de sustituir a las viejas. Votar por las "candidaturas democráticas" significa elegir a aquellos compañeros que hayan comprometido a defender un programa democrático previamente discutido y aceptado por todos nosotros enambleas de curso, de sección y de facultad, que sean defensores reconocidos de nuestros intereses, que se subedite en todo momento a la opinión de las personas que le hayan elegido, opinión manifestada a través de la asamblea correspondiente o a través de las comisiones formadas expresamente para el estudio de tal o cual problema.

El delegado, elegido en función de su combatividad y de su honradez, pero también de su profundo conocimiento de la problemática universitaria, no solo tendrá que ayudar a cuantas comisiones se formen, sino impulsar la formación de las mismas como uno de los medios más idóneos para asegurar una permanente comunicación entre el curso y su delegado. Otra manera de tomar contacto con el resto de la clase y de la facultad, suministrando una puntual información de todo cuanto se hace o sucede, consiste en la frecuente publicación de boletines universitarios y en la organización de Departamentos de Actos Culturales, iniciativas todas ellas que tendrán que ser puestas en marcha con la máxima rapidez posible, aprovechando y ampliando las posibilidades que ofrece el Decreto de Participación. En estas condiciones, pocas dudas podrían quedar sobre del carácter democrático y representativo de los delegados y de la capacidad de la asamblea para controlarlos.

El delegado debe fomentar muy especialmente las comisiones mixtas de control de exámenes y establecimiento de programas, siempre que tenga ocasión. Se deberán aprovechar, en general, todas las posibilidades de coincidencia y convergencia entre todos los estamentos universitarios con el fin de construir un frente lo más sólido posible. El delegado debe también interesarse en el establecimiento de órganos de representación y de decisión en los que se encuentren representados todos los estamentos (numerarios, P.N.N., alumnos, personal no docente), órganos que han de permitir y asegurar la autonomía universitaria en la gestión y administración. Los delegados, finalmente, a través de todas estas actividades y de otras específicas deberán encargarse de impulsar el movimiento democrático orientado hacia la consecución de las libertades políticas y la ruptura democrática, como condiciones imprescindibles para conseguir una Universidad más científica, más representativa y democrática.

Después de todo lo dicho, elegir a nuestros representantes por el Decreto de Participación Estudiantil, si bien se mira, una cuestión casi meramente formal, pero no por ello exenta de importancia. Los delegados elegidos oficialmente tienen una capacidad de gestión delante de las autoridades académicas que no admite comparación con la que pudiera tener cualquier otro tipo de representantes. Por otra parte, el sistema de delegados puede agilizar enormemente la coordinación del M.E., tanto a nivel de distrito como a nivel nacional. Estos es, naturalmente, de la mayor importancia en una época en que los acontecimientos se suceden con tal rapidez que la agilidad en la adopción de posturas y resoluciones puede ser a veces muy importante.

El Decreto de Participación Estudiantil, al fin y al cabo, ha sido arrancado al Régimen por el movimiento estudiantil tras muchos años de lucha. No debemos perder de vista que, a pesar de lo insuficiente que es, nos permite algo importante y fundamental: tener representantes elegidos por nosotros, oficialmente reconocidos. Sus insuficiencias habrá que ir las haciendo desaparecer con nuestra lucha. El decreto ha de aceptarse para, con la lucha de todos, ser desbordado y superado. La legalidad por la legalidad no nos importa. Únicamente debe importarnos nuestras fuerzas y las del régimen.

Ultimamente, en algunas facultades se ha suscitado la cuestión de cómo resolver el problema de la representación de los Primeros Cursos de cada Facultad, que, según ciertos indicios, no podrán elegir sus delegados hasta enero del 76. Nadie sabe qué tipo de razones habrá barajado el M.E.C. para tomar esta resolución, pero tampoco debe preocuparnos demasiado este problema. La solución es bien sencilla. Los alumnos de Primero deben elegir sus representantes cuando lo hagan los de los demás cursos. Desde el primer momento tendrían su sitio en el Consejo de Delegados. Pensamos que la unidad del M.E. está por encima de todo y no debe ponérse en peligro por ningún motivo, y menos si es que los motivos son tan tontos los de la otra parte.

JUNTA DEMOCRATICA DE ESPAÑA

LLAMAMIENTO A LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Ante la gravísima situación política creada con el intento de perpetuar la discordia nacional tras la muerte de Franco mediante la continuidad del mismo Régimen con la monarquía de Juan Carlos y con los mismos hombres a su frente, que ha negado sistemáticamente todas las libertades políticas y todos los derechos y garantías del ciudadano,

Ante la crítica situación económica que conocen todos los sectores de la producción a causa de la política del gobierno de fomento del paro y de la inflación, de congelaciones salariales y de subordinación de los intereses empresariales a la inercia nacionalista y autárquica de la burocracia política del Régimen,

Ante la profunda frustración que las primeras medidas políticas del rey han causado en amplios sectores de opinión que concibieron, tras la desaparición de Franco, vanas esperanzas y la decepción de que el indulto no haya alcanzado a la totalidad de los presos políticos,

La Junta Democrática de España y las organizaciones políticas que firman este documento:

Conscientes de que solo la más amplia movilización ciudadana puede conseguir la ruptura democrática por vía pacífica con la legalización de todas las libertades políticas y de la democracia pluralista y de la superación de las consecuencias de la guerra civil.

Sensibles a la actitud de protesta de la clase trabajadora ante la política de congelación salarial y de inflación de precios.

Convencidas de la necesidad que tienen las modernas fuerzas económicas de la burguesía de romper el dique de la burocracia continuista que se oponen a su expansión, mediante la integración de España en Europa.

Y atentas al profundo deseo de autonomía en el Estado español de las nacionalidades históricas y de las regiones que sufren la opresión centralizadora del Régimen,

Hacemos un llamamiento general a todos los pueblos de España, a la clase trabajadora y a la burguesía, y en especial a todas las organizaciones políticas democráticas interesadas en consolidar la unidad de la oposición democrática para que participen de un modo activo y pacífico, desde ahora mismo, en el proceso de movilización ciudadana que se inicia con este llamamiento y que conducirá en su día a una acción democrática nacional que realice la ruptura democrática de las leyes políticas de la dictadura e imponga la apertura del proceso constituyente del Estado democrático garantizado por un Gobierno Provisional de amplia calición sin exclusiones u obligatoriedades. Teniendo en cuenta las fechas ya fijadas en Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía, Asturias, Etc, que hacen sus llamamientos para días comprendidos entre los próximos 10 y 16 de Diciembre, las convocatorias concretas de cada Junta Democrática y de las fuerzas políticas firmantes deberán ser determinadas por el momento más idóneo según las condiciones de cada ámbito territorial, procurando potenciar y concentrar en esos días, si es posible, la movilización ciudadana y pacífica, a la que llamamos.

Este llamamiento se hace bajo las consignas de: AMNISTIA Y LIBERTADES POLÍTICAS.

Madrid, 4 de Diciembre de 1975.

JUNTA DEMOCRATICA DE ESPAÑA, PARTIDO CARLISTA, MOVIMIENTO COMUNISTA DE ESPAÑA (M.C.E.), PARTIDO SOCIAL-DEMOCRATA (P.S.D.), ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES (O.R.T.).

MESA PROAMNISTIA DE SALAMANCA

Convocamos al pueblo de Salamanca a la manifestación del viernes 12 de diciembre a la 1,30 del mediodía en la Plaza de España (Alamedilla) en lucha por la amnistía.

Exijamos con nuestra presencia la liberación inmediata de todos los presos políticos y sindicales, la vuelta de los exiliados y la incorporación a sus puestos de trabajo de todos los trabajadores represaliados.

JUNTA DEMOCRATICA PROVINCIAL DE SALAMANCA, P.S.O.E., U.G.T., JUVENTUDES SOCIALISTAS, Y OTRAS FUERZAS POLÍTICAS Y CIUDADANAS.